

nombre las gabelas; Martín, a su vez, delegó en su hermano, Rodrigo de Córdoba, vecino de Murcia y luego de Sevilla, que en estos comienzos del siglo XVI participó en el arrendamiento del almojarifazgo mayor de Sevilla, en el del diezmo del aceite del Aljarafe o en las alcabalas de Jerez, entre otras rentas⁸. Para 1503 Diego de Alarcón renovaba su poder en favor de Martín de Córdoba; y éste ponía por su recaudador a Alfonso Sánchez de las Doncellas, murciano que fuera casero de la aduana de la capital en 1484. Como veremos más abajo, ésta fue la estrategia seguida por esta compañía jienense para extender su negocio a tierras manchegas.



Mapa 2: Circunscripciones fiscales fronterizas en las que se comprendían los impuestos aduaneros arrendados por la Compañía Sevillana, 1504-1509

Más complicado fue el proceso seguido por la gran Compañía Sevillana que entre 1502-1505 venía explotando el almojarifazgo mayor de Sevilla, que, como hemos visto, comprendía además el de Murcia y los otros costeros. Estaba compuesta inicialmente por el antedicho Rodrigo de Córdoba, Alonso de Herrera, Rodrigo de Medina, Francisco Ortiz y Gutierre de Prado, sevillanos cuyo objetivo era controlar todos los tribu-

⁸ Datos contenidos en un trabajo sobre el almojarifazgo mayor de Sevilla actualmente en curso y de González, 2012b: 106, 122-125.